



82222

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "BLINDAJE PARA NUCLEOS DE TRANSISTORES", a favor de DOÑA RAMONA DE ARGILA Y DE BATLLE, domiciliada en BARCELONA, calle de Trafalgar, núm. 52 4^a-2^a.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad hace referencia a blindaje para núcleos de transistores.

En los blindajes para transistores cuando estos son de aluminio, no se pueden soldar los bordes para efectuar las adecuadas conexiones.

5.

La invención objeto de este modelo presenta la utilidad de facilitar la soldadura en los blindajes de aluminio por el hecho de incluir en su superficie interior y adecuadamente embutidas unas láminas de latón o material soldable, que terminan en apéndices que sobresalen de la boca del blindaje, pudiéndose

10.



doblar y soldar estos apéndices para efectuar las conexiones.

En la pared interior existen también como asientos del núcleo, puntos embutidos desde fuera, que forman en el interior pretuberancias de asiento.

5. Con el fin de facilitar la explicación que acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura única, representa en perspectiva el blindaje para núcleos de transistores.

Como puede observarse en el dibujo, la novedad consiste en que el blindaje 1 presenta en el interior de las paredes laterales unos embutidos 2 y 3 comprendiendo cada embutido un taladro 4 y 5.

15. En estos embutidos se asientan sendas placas de latón o material soldable, las cuales se fijan al blindaje por unas pestañas 6 que pasan por el taladro y se doblan por la parte exterior. Para asegurar la fijación se doblan las pestañas 7 y 8 que llevan las placas, por la parte exterior del blindaje.

20. De esta forma quedan sujetas las placas de latón al blindaje quedando los apéndices 9 en forma de lengüeta que sobresalen del borde de la embocadura del blindaje, pudiéndose doblar y soldar estos apéndices para efectuar las conexiones.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzarán igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



N O T A

02222

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Blindaje para núcleos de transistores, caracterizados esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo tubular de cualquier material, que presenta la particularidad de que su pared interior comprende dos embutidos longitudinales enfrentados, comprendiendo cada embutido una ventana transversal del lado correspondiente al fondo del blindaje.
10. 2. Blindaje, según la reivindicación 1, en que los embutidos mencionados sirven de asiento a sendas placas, las cuales quedan formando un conjunto quedando, la pared interior lisa, y constituyen los elementos propios para conducción y permitir la soldadura, a cuyo fin estas placas presentan un apéndice en forma de lengüeta que sobresale del borde de la embocadura del blindaje.
15. 3. Blindaje, según la reivindicación 1, en que las placas asentadas en los embutidos, se fijan mediante el paso de una parte extrema de las mismas a través de la ventana de dichos embutidos, y por dos pestañas laterales al apéndice lengüeta, quedando por completo inmovilizadas.
20. 4. Blindaje para núcleos de transistores.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 25.



20

Madrid, a 20 JUL. 1900
RAMONA DE ARGILA Y DE BATLE

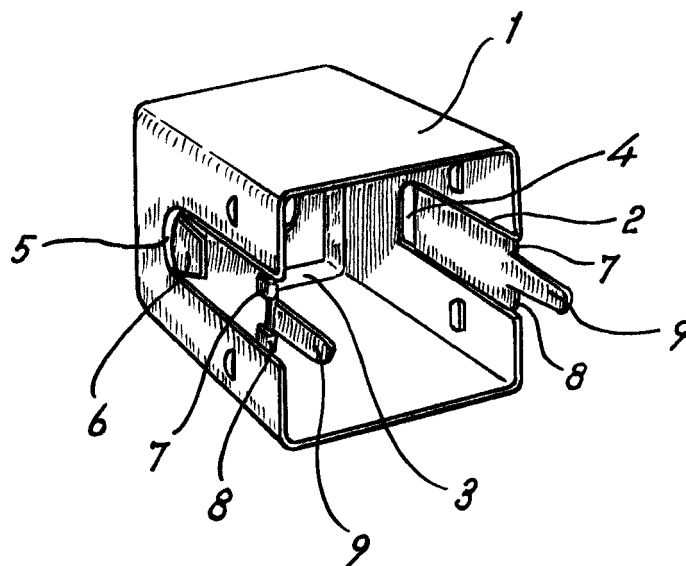
82222

p. a.

JOSE GERRA MINALLES

[Handwritten signature]

N/.mp.



Madrid, 1960
Jaime Isern

p.p.